MEMORANDO

MEM2022-6295-SGH-4030
Bogotá D.C. martes, 25 de enero de 2022

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

La doctora **GIOVANNA ALEJANDRA REY ANAYA** Directora de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, mediante MEM2022-5798-DAI-2200, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 25 de enero de 2022, con fines administrativos.

YOLIMA MORA SALINAS

Documento emitido por el Ministerio del Interior. Verifique su autenticidad en:
https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?ID=ruN8Eyk+bB7moqAosC2BUA==

Elaboró: Kelly Beltran

MEMORANDO

MEM2022-5798-DAI-2200
Bogotá D.C. viernes, 21 de enero de 2022

PARA: Yolima Mora salinas, Subdirectora de Gestión Humana
DE: Directora de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
ASUNTO: Solicitud Insuficiencia de Personal

Respetado Doctor:

De manera atenta le solicito se certifique si el Ministerio del Interior cuenta con personal que tenga el siguiente perfil

Asesor	x
Profesional	
Técnico	
Asistencial	

Título Profesional	Si Requiere
Título de Posgrado	Si Requiere
Experiencia	41 meses de experiencia Profesional

Equivalencia: Título profesional y Sesenta y Cinco (65) meses de experiencia profesional

Una persona con el perfil antes señalado requiere para cumplir con el siguiente objeto:

“Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, apoyando en la revisión jurídica de todos los documentos que se deban emitir en el marco del fortalecimiento de los procesos organizativos y de concertación con las comunidades indígenas, rom y minorías, así como en la elaboración y formulación de políticas públicas en beneficio de estas comunidades”

La suscrita certifica que ha verificado la coherencia del perfil exigido y las obligaciones a desarrollar

Cordialmente,

GIOVANNA ALEJANDRA REY ANAYA
Directora de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

Lorena Campo